



Reforma al Infonavit se discutirá mañana en Cámara de Diputados

Facultará al instituto para construir casas y se creará la figura del arrendamiento social

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Cámara de Diputados discutirá mañana la reforma al artículo 123 constitucional, la cual da facultades al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para construir casas habitacionales, se crea la figura del arrendamiento social y da un nuevo enfoque a la vivienda, ya que se contempla como un derecho humano y no como un bien sujeto de especulación mercantil.

El vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expuso que no habrá monopolio en la construcción de

vivienda sino que la ley establecerá las formas de participación de los empresarios y las desarrolladoras.

Explicó que en los fondos de vivienda del Infonavit, Fovissste y cajas de ahorro de los sindicatos hay disponible casi un billón de pesos. El reto, señala, es realizar una movilización nacional de los recursos con el propósito de superar la meta de construcción de un millón de viviendas.

De éstas, 500 mil serían construidas por el Infonavit y las otras 500 mil por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, además de que se aplicará un programa de regularización de la propiedad con objeto de dar certeza en la tenencia de las viviendas y de incrementar su valor.

En la ley reglamentaria se definirán las atribuciones del instituto como constructora. En respuesta a la postura de sindicatos y empresarios que rechazaron esta modalidad, se

precisa que no habrá un monopolio de Estado en la construcción de vivienda, ya que se fijará la modalidad de participación de empresarios y de desarrolladoras.

Se precisará que los fondos no se utilizarán en automático, puesto que se tomarán sólo cuando un trabajador pida una línea de crédito. El objeto de la reforma es ofrecer vivienda accesible, de calidad, principalmente para jóvenes, con vías de comunicación, servicios, cerca de escuelas, centros de trabajo y hospitales.

“La idea es construir vivienda de calidad, que permita a los trabajadores vivir en condiciones adecuadas. Se trata de erradicar la borrachera inmobiliaria de los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, cuando se edificaron casas en lugares alejados y sin servicios públicos, que la gente abandonó”, apuntó Ramírez Cuéllar.